DECRETO 3205 DE 1986
(octubre 14)

Por el cual se revoca un nombramiento y se suprime un cargo en el servicio exterior.

El Presidente de la República de Colombia, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que mediante Decreto número 2236 de 14 de julio de 1986, se creó el cargo de Vicecónsul en el Consulado de Colombia en Ottawa, Canadá, sin erogaciones a cargo del Tesoro Nacional y se nombró para desempeñar dicho cargo a la señorita Beatriz Ospina Mallarino;

Que mediante oficio de fecha 15 de septiembre de 1986, la señorita Ospina Mallarino informó que no aceptaba el mencionado cargo;
Que de conformidad con el literal e) del artículo 45 del Decreto 1950 de 1973 es procedente revocar el nombramiento hecho mediante la aludida disposición,

DECRETA:

Artículo 1º Revocar el nombramiento hecho mediante Decreto número 2236 de 14 de julio de 1986 a la señorita Beatriz Ospina Mallarino, de conformidad con la parte motiva de la presente disposición.

Artículo 2º Suprimese el cargo de Vicecónsul en el Consulado de Colombia en Ottawa, Canadá, sin erogaciones a cargo del Tesoro Nacional, creado mediante el artículo 1° del Decreto 2236 de 14 de julio de 1986.

Artículo 3º Este Decreto rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase.

Dado en Bogotá, D. E., a 14 de octubre de 1986.

VIRGILIO BARCO

El Ministro de Relaciones Exteriores,
JULIO LONDOÑO PAREDES.